



INFOFADAE

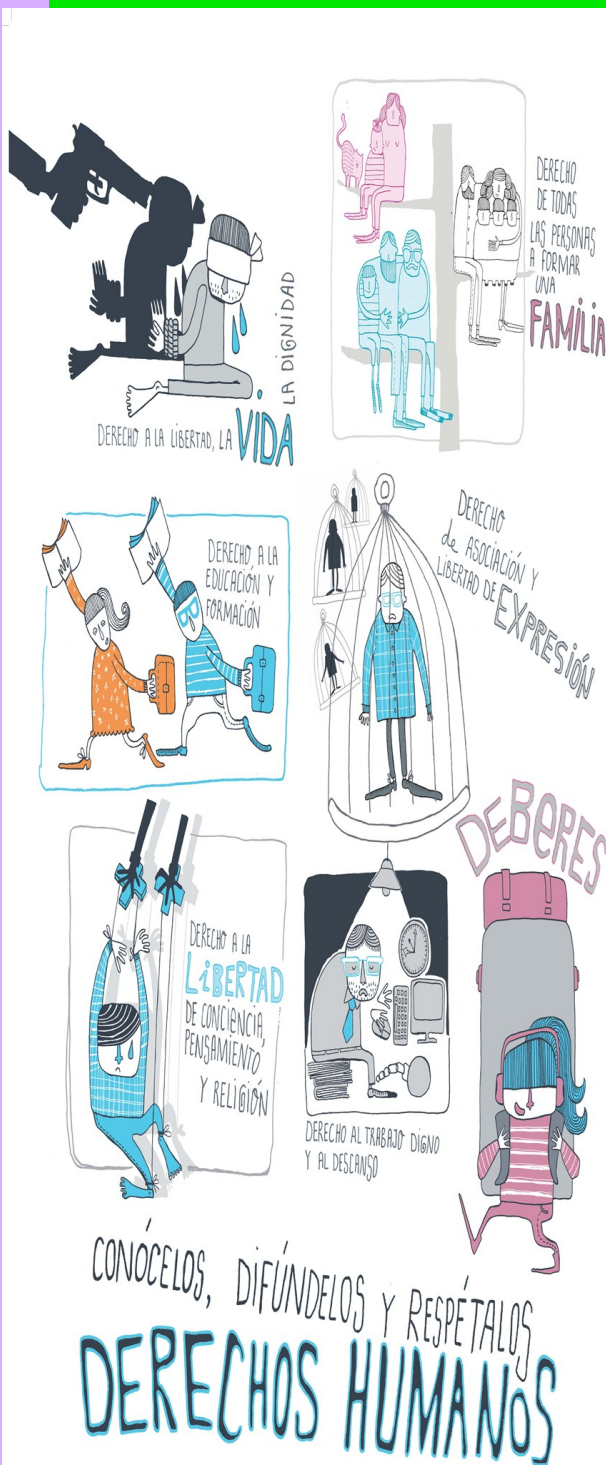
NÚMERO 5 - 2012

www.fadae.org

Boletín Informativo de FADAE • Castilla y León

CONTENIDO:

Próximas actividades...	2
Fadae opina que... Educación	3
#22M	4
Concurso	5
Yo recomiendo...	6
Jóvenes por la igualdad	7
¡Hoy cocino yo!	7



Nuevo mes... Nuevas experiencias

Otro mes más estamos ya aquí de nuevo a la carga con un nuevo ejemplar calentito. Después de un mes de calores tropicales nos estamos refrescando un poco, que siempre viene bien.

Este mes, después de ejercitar nuestro derecho de libertad de expresión, nuestra voz se ha escuchado en todas las ciudades de la comunidad. En tu educación decides tu.

Un saludo
Equipo de redacción

PROXIMAS ACTIVIDADES...

Jornadas de Formación de Jóvenes en Derechos Humanos

Los Derechos Humanos deben ser respetados por todas las personas. Para ello es necesario que los conozcamos, los interioricemos y trabajemos con ellos. Es posible que la mayoría de las personas conozcamos algunos de los derechos humanos más relevantes, pero hay otros que también son muy importantes pero menos conocidos. Con estas jornadas lo que ofrecemos es poder trabajar con todos los derechos humanos para conocerlos, respetarlos y difundirlos.

continuación en la pagina 2

EDITA



COLABORA



COFINANCIA



Próximas actividades...

... Jornadas de Formación de Jóvenes en Derechos

¿Cuándo?

DEL 2 A 5 DE JULIO DE 2012

¿Dónde?

Albergue/Campamento Príncipe de Asturias de Villamanin (León)

Dirigido a

Jóvenes de 14 a 30 años. Personas voluntarias de FADAE y sus asociaciones. Consejeros Escolares, Delegados y/o Subdelegados miembros de la Red de Consejeros Escolares. Estu-

diantes en general interesados en el tema de los derechos humanos.

Cuota de participación

Se establece una cuota de participación de 20 € que los participantes deberán ingresar en la cuenta 2100/4162/11/2200020871 de la que es Titular la Federación. El Ingreso habrá que hacerlo antes del comienzo de la actividad una vez confirmada la par-

ticipación. Si finalmente no se acude a la actividad la cuota no se devolverá, salvo la existencia de una causa justificada.

Materiales

El Campamento Príncipe de Asturias está dotado de todo tipo de equipamiento por lo que no es necesario llevar ni sábanas ni saco de dormir, simplemente tenéis que llevar toalla y vuestros utensilios de aseo personal.

Fecha límite para apuntarse

28 de junio de 2012

¿Dónde apuntarse?

Te puedes apuntar utilizando el formulario electrónico:

<https://docs.google.com/a/fadae.org/spreadsheet/viewform?formkey=dFdXYXhfcVhkQ043cWQ5VjQ2ZHdxRnc6MQ> o

enviando un correo electrónico a fadae@fadae.org. También te puedes apuntar pasándote por la sede C/ Obispo Cuadrillero 10 o enviándonos un fax al 987233750

	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
09:00	Los y las participantes deben llegar entre las 13:00 horas y las 14:00 horas.	Desayuno	Desayuno	Desayuna
10:00		Derechos Humanos en la Historia.	La declaración Universal de los Derechos Humanos	Derechos Humanos en la Infancia. Derechos de los Niños.
11:30		Descanso	Descanso	Descanso
12:00		¿Qué Conocemos de los derechos humanos?	Estado actual de respeto a los Derechos Humanos en España	¿Qué hemos aprendido sobre los derechos humanos?
14:00	Comida	Comida	Comida	Comida
17:00	Dinámicas de presentación. ¿Qué conocemos de los derechos humanos?	Los Derechos Humanos en los centros educativos	Estado actual de respeto a los Derechos Humanos en el Mundo	
21:00	Cena	Cena	Cena	
Noche	Los derechos Humanos en el Cine I	Los derechos Humanos en la Literatura y en el Arte	Derechos Humanos en el Cine II	

FADAE opina que... ...EDUCACIÓN

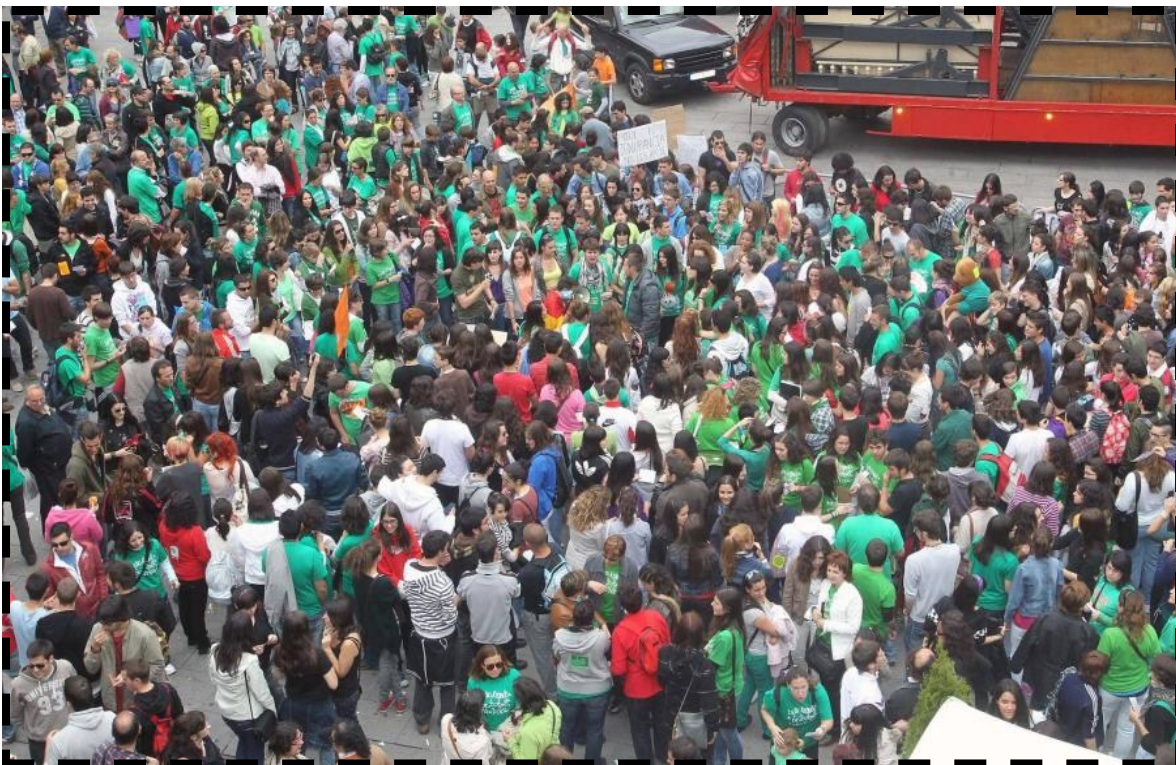
Últimamente, tanto el gobierno central como el autonómico, no paran de hacer lo que ellos llaman “ajustes”. Lo primero que se han propuesto modificar y recortar ha sido la educación, antes que cualquier otro sector. La educación, ni más ni menos: la base de toda sociedad, uno de los derechos fundamentales que recoge nuestra Constitución, el requisito indispensable para tener un futuro laboral digno.

Profesores sumado al aumento de las ratios de alumnos por aula no sólo no va a conseguir la excelencia educativa, sino que va a aumentar las tasas de fracaso escolar. Estas medidas van de la mano de la intención de reducir los itinerarios de bachillerato en los centros. Algo totalmente inaceptable en una región con la población tan dispersa como es Castilla y León, puesto que irá en detrimento de la calidad edu-

que las mismas familias de siempre, las que no pueden acceder a beca pero tienen que hacer un sobresfuerzo a final de mes, no puedan costear la educación de sus hijos.

Es necesario un pacto real por la educación y la estabilidad del sistema educativo con los grupos políticos y la comunidad educativa para evitar tomar medidas cortoplacistas e interesadas de

Por eso son inadmisibles las medidas que se están tomando en el ámbito educativo, y más siendo las primeras que se han decidido y, hemos de recordar, de forma unilate-



ral. Medidas, todas ellas, que van a devolvernos a niveles de excelencia y calidad educativa que hace tiempo habíamos conseguido superar. Algo bastante paradójico, puesto que nuestros actuales dirigentes defienden la excelencia educativa a capa y espada.

La reducción del número de pro-

cativa en el ámbito rural, ese que tanto se supone que se debe promocionar y mantener.

Por otra parte, nos encontramos con el aumento desmedido de las tasas de matriculación unido a una modificación en los criterios de la concesión de becas al estudio. Esta decisión va a suponer

forma unilateral ya que sólo consiguen perjudicar al futuro de la sociedad y por ende el país.

Desde la huerta para el mundo

Bertavisión

#22M

Como diría el proverbio popular una imagen vale más que mil palabras. Así que juzga por ti mismo la fuerza de la voz del pueblo.



www.segoviaaldia.es (Javier López Alarma ©)

¿Qué tal las movilizaciones? Puedes enviarnos fotos o videos a 22M@fadae.org

Concurso "Qué sabemos los y las jóvenes sobre los derechos humanos"

Base 1.- Objeto del Concurso.

El objetivo del concurso es dar a conocer los derechos humanos a los jóvenes de Castilla y León. Así como los quebrantos que sufren los mismos y que son motivos de debate y denuncia. Con este concurso queremos que las personas se pronuncien sobre los derechos humanos, sobre lo que conocen, lo que desconocen, lo que les inquieta, lo que les provoca indignación... en definitiva que opinen sobre los derechos humanos.

Base 2.- Participantes.

Jóvenes de 14 a 30 años.

Base 3.- Fecha límite de recepción de los videos.

30 de junio de 2012.

Base 4.- Características de los videos.

- Forma de presentación del vídeo: El vídeo concursante se dejará como vídeo respuesta al subido por FADAE Castilla y León anunciando el concurso en su canal de YouTube <http://www.youtube.com/user/fadaederechoshumanos>

fadaederechoshumanos

-Duración: El vídeo tendrá una duración mínima de 2 minutos y 30 segundos y una duración máxima de 10 minutos

- Contenido: En el vídeo habrá que hablar de al menos 5 derechos humanos.

- Número de participantes: En el vídeo podrá aparecer una sola

el premio en varios videos. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el Jurado. El fallo del Jurado será dado a conocer a través de las páginas web de FADAE y sus redes sociales. Además será comunicado al propietario del video ganador.

El fallo del Jurado será inapelable.

Base 6.- El Premio.

El premio del concurso son cien euros (100,00 €) en material informático u ofimático.

persona, o varias.

- El vídeo tendrá que ser original e inédito.

Base 5.- Jurado

El Jurado estará compuesto por la Asamblea de Presidentes de FADAE – Castilla y León.

El concurso podrá ser declarado desierto, si a juicio del Jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. No se podrá dividir

el premio a otro finalista.

Base 8.- Derecho de propiedad intelectual.

La cesión de los derechos de explotación en exclusiva a favor de la Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes de Castilla y León (FADAE – Castilla y León) sobre dicho video se producirá por todo el tiempo que tales derecho subsistan

indirectamente, a través de cualquier empresa vinculada o no a la misma.

Base 9.- Ley de protección de datos.

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1990, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, FADAE – Castilla y León como responsable del tratamiento de los datos personales recabado con ocasión del presente concurso, informa de que los mismos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal, a los fines del presente concurso. Se garantiza el ejercicio por la persona interesada de sus derechos de acce-

so, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en dicha Ley.

Base 10.- Aceptación de las bases.

La participación en el concurso "Qué sabemos los jóvenes de los derechos humanos" implica la total aceptación de sus bases y la inobservancia de algunos de sus extremos conllevará la exclusión de la propuesta.

de acuerdo con lo previsto en la legislación de propiedad intelectual en cada momento vigente, con un alcance territorial ilimitado y para su explotación a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, tales como, a modo enunciativo, redes sociales, prensa escrita, radio, televisión, difusión por internet u cualquier otro tipo de redes informáticas, etc. Directamente o



Yo recomiendo... cine por sesión doble

En la aventura épica de acción **Blancanieves y la leyenda del cazador**, encarna a la única mujer que supera en belleza a la malvada reina decidida a destruirla a toda costa. Pero la pérfida soberana ignora que un cazador cuya misión era matarla, ha enseñado a la joven a defenderse.

Hija de una bruja, Ravenna es experta en las artes oscuras. Aprendió magia negra cuando su madre la llevó, junto a su hermano Finn, a vivir en el bosque oscuro. Raptada

por un amo despiadado cuando era niña, el único poder del

que disponía la muchacha era una belleza sin igual. Ravenna recibió de su madre un hechizo que la protege de los estragos de la edad, pero solo funciona si consume la fuerza vital de doncellas. Después de hechizar y matar al rey Magnus, padre de Blancanieves, Ravenna consiguió alejar a la muerte cambiando el equilibrio de la vida con un mal que se apodera lentamente del reino. Pero su crueldad no acaba aquí. Para alcanzar la inmortalidad, debe comerse el corazón de Blancanieves... en el momento en que su hijastra se convierta en la más hermosa del reino

Cuando la madre de Blancanieves murió y su

padre se casó con Ravenna, la joven princesa no tardó en descubrir que la inocencia y la compasión eran dos cualidades que la nueva Reina detestaba. Encerrada en una celda de la torre durante siete años, Blancanieves creció viendo cómo la asesina de su padre gobierna el reino con puño de hierro. Pero la joven belleza que aprendió a tirar al arco, el arte de la cetrería y a montar a caballo antes de su reclusión, se ha escapado y sigue las enseñanzas de un inesperado aliado. Ha llegado la hora de defender a su pueblo y liberarlo de la opresión. Jura convertirse en paladín del pueblo y reta a sus compañeros de fatigas a alzarse contra Ravenna.



<Sombras Tenebrosas>

En el año 1752, Joshua y Naomi Collins junto con su hijo Barnabas zarpan de Liverpool, Inglaterra para comenzar una nueva vida en los Estados Unidos. Pero incluso todo un océano no es suficiente para escapar de la misteriosa maldición que les acosa. Han pasado dos décadas, y Barnabas tiene el mundo a sus pies, o al menos la ciudad de Collinsport, Maine. Barnabas es rico, poderoso y un playboy empedernido... hasta que comete el grave error de romper el corazón de Angelique Brouchard. Una bruja en todos los sentidos de la palabra, Angelique le condena a un destino peor que la



muerte, convirtiéndolo en un vampiro y enterrándolo vivo.

Dos siglos más tarde, Barnabas es liberado inesperadamente de su tumba y emerge en un mundo totalmente cambiado en 1972. Él vuelve a Collinswood y encuentra que sus bienes han desaparecido y está en la ruina. A los demás miembros de la familia Collins les ha ido mejor, si bien cada uno alberga sus propios secretos...

JÓVENES POR LA IGUALDAD

La Red de Jóvenes por la Igualdad es una iniciativa de la Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes (FADAE) que tiene por objetivo reunir a jóvenes activistas por la igualdad de género y contra la violencia machista.

Os invitamos a visitar la web de la red y a daros de alta como miembros. Podéis enviarnos vuestras aportaciones, ya sean sugerencias de mejora, actividades y experiencias que habéis hecho en vuestro centro, asociación, institución, etc. Actividades para incluir en la página y que otras personas puedan poner en práctica. También os invitamos a participar en los foros que a partir de hoy comenzaremos a proponer. Y como no os invitamos a participar en el chat de la red.

En definitiva os invitamos a hacer la red un poco más vuestra y un poco menos nuestra.

<http://www.jovenesporlaigualdad.org/>

Pollo a la Naranja

Ingredientes:

- ✦ 1 pollo troceado
- ✦ 3 naranjas
- ✦ 2 cebollas
- ✦ Medio vaso de vino
- ✦ 1 hoja de laurel
- ✦ Aceite
- ✦ Sal
- ✦ Pimienta
- ✦ Tomillo y orégano
- ✦ Miel

Preparación:

En primer lugar salpimentaremos los trocitos de pollo y los rehogaremos en una sartén con un poco de aceite, hasta que los veamos que están doraditos.



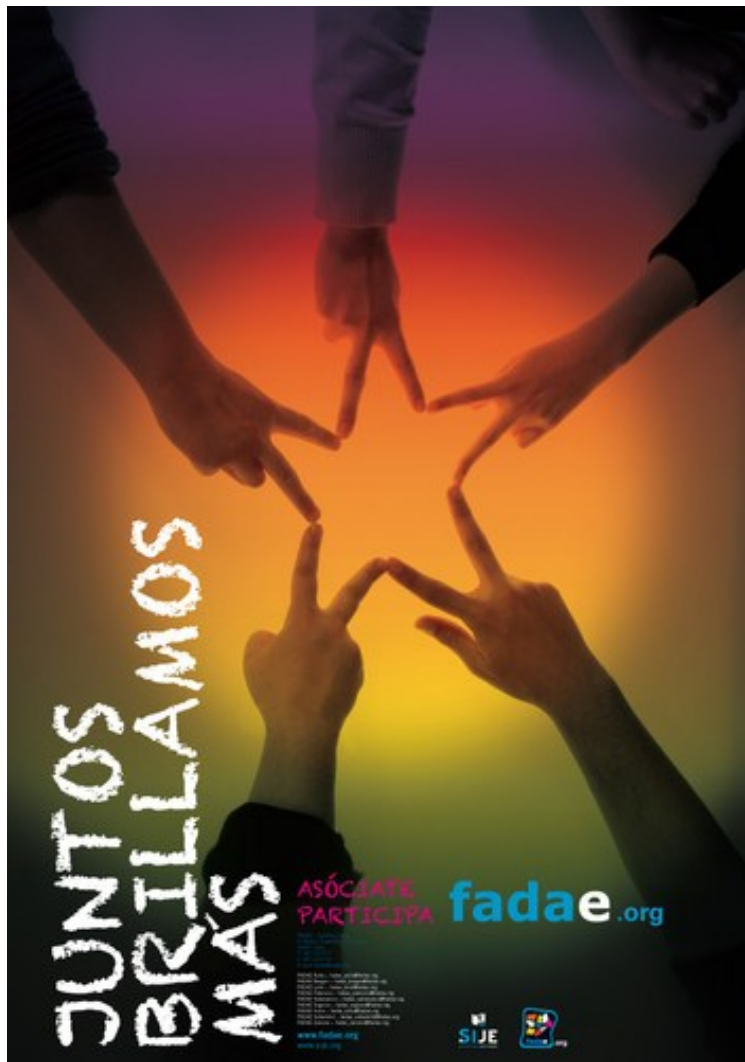
A continuación pelamos y cortamos la cebolla en aros o en trozos más pequeños, según gusto, y los rehogamos en el mismo aceite que usamos para freír el pollo. Mientras rehogamos la cebolla durante unos 8-10 minutos, hasta que este blandita, podemos ir exprimiendo 2 naranjas hasta conseguir el zumo. Una vez tengamos la cebolla y el zumo listo, incorporamos en una cazuela el pollo, y la cebolla rehogada, y añadimos medio vaso de vino blanco, y lo dejaremos cocer hasta que se evapore, momento en el que añadiremos el zumo de naranja, el laurel, tomillo, orégano y dejamos cocer durante 10 minutos a fuego suave. Por último pelaremos la naranja que nos queda, y cortaremos en gajos o deditos, incorporándolo también a la cazuela, junto con una cucharadita de miel. Dejaremos cocer durante otros 10 minutos y tendremos nuestro pollo a la naranja listo para servir y disfrutar .





INFOFADAE

Boletín Informativo de FADAE • Castilla y León



www.fadae.org

Edita:

Federación Autónoma de
Asociaciones de Estudiantes
de Castilla y León

(FADAE - Castilla y León)

c/ Obispo Cuadrillero 10
(Local)

24.007 - León

987233750 - 987072777

987233750

fadae@fadae.org

<http://www.fadae.org>

Subvenciona:

